



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/004/2022**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CUBÍCULOS DE SALA DE MAESTROS**

En la Ciudad de Apizaco, Tlaxcala, siendo las 16:00 horas, del 18 de agosto de 2022, en la Sala Audiovisual, Edificio E del Instituto Tecnológico de Apizaco, sita en Carretera Apizaco-Tzompantepec, esquina con Av. Instituto Tecnológico S/N, Conurbado Apizaco-Tzompantepec, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas indicada al rubro, de conformidad con lo previsto en el numeral 7.4 de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el M.C. Sergio Octavio Rosales Aguayo Director del Tecnológico Nacional de México / Instituto Tecnológico de Apizaco, servidor público designado por la convocante.

A continuación, se emite en presencia de los asistentes el Fallo del procedimiento citado al rubro.

Para efectos de la notificación personal, se hace constar que se les enviará un ejemplar de la presente acta a los correos electrónicos registrados; de igual manera será publicada en la página web oficial:

<https://www.apizaco.tecnm.mx/convocatorias/>

Cabe señalar que a este acto no asistió ninguna persona que haya manifestado interés de asistir como observador.

Se hace constar que la evaluación estuvo a cargo del Comité de Planeación integrado para este acto por la Subdirección de Servicios Administrativos, Subdirección de Planeación y Vinculación, Subdirección Académica, el Departamento de Planeación Programación y Presupuestación, la División de Estudios Profesionales, la División de Estudios de Posgrado e Investigación, el Centro de Cómputo, el área técnica representada por el Departamento de Mantenimiento de Equipo, como invitado el Departamento de Recursos Materiales y Servicios y de acuerdo al análisis realizado a las proposiciones presentadas, se determinó lo siguiente:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large 'X' and a 'P'.



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/004/2022**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CUBÍCULOS DE SALA DE MAESTROS**

**Propuestas participantes:**

No.	NOMBRE DEL PARTICIPANTE
1	CONSTRUCTORA TOTIN S.A.S. DE C.V.
2	CUATEPOTZO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
3	CONCRETO Y ACERO CUATRO S. DE RL DE CV
4	CORPORACIÓN HH Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.
5	GRUPO CONSTRUCTOR GRELY S.A. DE C.V.

**Propuestas desechadas y las causas que lo motivaron:**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	MOTIVO	FUNDAMENTO
CONSTRUCTORA TOTIN S.A.S. DE C.V.	1.- No presenta Formato 5. Declaración de integridad	Numeral 9.1.11 y 9.1.16 de la Convocatoria

**Propuestas solventes técnicamente:**

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CUMPLE CON LO SOLICITADO Sí/No	OBSERVACIÓN
CUATEPOTZO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	Sí	Solvente
CONCRETO Y ACERO CUATRO S. DE RL DE CV	Sí	Solvente
CORPORACIÓN HH Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	Sí	Solvente
GRUPO CONSTRUCTOR GRELY S.A. DE C.V.	Sí	Solvente

Después de haber efectuado el análisis técnico, administrativo y legal, se presenta la tabla comparativa de las propuestas económicas de los participantes que pasaron a esta etapa por haber resultado solventes técnicamente:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	Costo (Sin IVA)	IVA	Total
CUATEPOTZO CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.	\$605,646.03	\$96,903.36	\$702,549.39
CONCRETO Y ACERO CUATRO S. DE RL DE CV	\$583,120.33	\$93,299.25	\$676,419.58
CORPORACIÓN HH Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.	\$632,118.60	\$101,138.97	\$733,257.58
GRUPO CONSTRUCTOR GRELY S.A. DE C.V.	\$589,413.96	\$94,306.23	\$683,720.19

Derivado de las razones expuestas, fundadas y motivadas, se procede a **ADJUDICAR** en términos establecidos en la convocatoria a la proposición solvente por haber cumplido

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/004/2022**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CUBÍCULOS DE SALA DE MAESTROS**

con lo solicitado en el pliego de requisitos así mismo por representar las mejores condiciones al resultar la de menor precio:

PARTICIPANTE ADJUDICADO	COSTO (SIN IVA)	IVA	TOTAL
CONCRETO Y ACERO CUATRO S. DE RL DE CV	\$583,120.33	\$93,299.25	\$676,419.58

(Seiscientos setenta y seis mil cuatrocientos diecinueve pesos 58/100 M.N.)

Se informa al participante adjudicado que la firma del adendum se realizará en la sala de Juntas Malintzi, Edificio L planta alta del Instituto Tecnológico de Apizaco, sita en Carretera Apizaco-Tzompantepec, esquina con Av. Instituto Tecnológico S/N, Conurbado Apizaco-Tzompantepec, a más tardar el día 25 de agosto de 2022 a las 10:00 horas, para que exhiba la documentación respectiva en copia simple y en original o copia certificada para cotejo.

Se hace de su conocimiento que en términos del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con la notificación del fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlo en la fecha y términos señalados en el fallo.

No existiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 16:30 horas del día 18 de agosto del año 2022.

**POR EL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO**

Núm.	Nombre del representante o funcionario, razón social o área responsable a la que pertenece	FIRMA
1	<b>Sergio Octavio Rosales Aguayo</b> Director TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco	
2	<b>Maricruz Herrera Rosas</b> Subdirección de Servicios Administrativos TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco	

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large 'X' and other illegible marks.



**ACTA DE FALLO**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**No. TECNM/ITAPIZACO/ITP/004/2022**  
**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CUBÍCULOS DE SALA DE MAESTROS**

3	<b>María Guadalupe Medina Barrera</b> Subdirección Académica TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco	
4	<b>Juan Carlos Munive Colín</b> Subdirección de Planeación y Vinculación TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco	
5	<b>Carolina Anica González</b> Departamento de Planeación Programación y Presupuestación TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco	
6	<b>Mario Eduardo Leal López</b> División de Estudios de Posgrado e Investigación TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco	
7	<b>Enrique Acoltzi Bautista</b> División de Estudios Profesionales TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco	
8	<b>Lucía Muñoz Dávila</b> Centro de Cómputo TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco	
9	<b>Elizabeth Tapia Mejía</b> Departamento de Mantenimiento y Equipo TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco	
10	<b>Jorge Aguilar Vázquez</b> Departamento de Recursos Materiales y Servicios TecNM/Instituto Tecnológico de Apizaco	

-----FIN DEL ACTA -----

*[Handwritten signature]*